



Puntuabilidad:

- ✓ **Copa de ESPAÑA de Escuderías – CEM 2018**
- ✓ **Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña 2018**

Coeficiente:12

25 y 26 de mayo de 2018

Fases A y B

Organiza:



PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar	
28/04/2018	20:00	Apertura de inscripciones	Secretaría www.accostablanca.es	
14/05/2018	20:00	Cierre de inscripciones tarifa normal	Secretaría de la Competición	
21/05/2018	20:00	Cierre definitivo inscripciones (+30% derechos)	Secretaría de la Competición	
22/05/2018	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría www.accostablanca.es	
24/05/2018	20:00	Publicación hora verificación cada Concursante	Secretaría www.accostablanca.es	
25/05/2018	18:00 a 20:30	Verificaciones Administrativas Confirmar hora individual	Oficina Permanente Castell de Guadalest	
	18:30 a 21:00	Verificaciones Técnicas Confirmar hora individual	Parking Público Castell de Guadalest	
	21:00	1ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente Castell de Guadalest	
	21:30	Publicación provisional autorizados a entrenos	Tablón Avisos	
	21:30	Entrada vehículos a Parque Cerrado (vigilado)	Parking Público Castell de Guadalest	
26/05/2018	06:30	Salida Vehículos Parque Cerrado a Asistencia	Parking Público Castell de Guadalest	
	07:25	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente Restaurante El Riu	
	07:30	Publicación lista Autorizados a tomar parte en Entrenos	Tablón Avisos	
	07:30	Cierre de Carretera al Tráfico	CV-755	
	08:00	Hora límite entrada vehículos a Parque Cerrado Pre-Salida	CV-755	
	08:05	Breafing con los Participantes (control de firmas)	Parking Restaurante El Riu	
	08:15	Inspección definitiva de Seguridad	CV-755	
		CEM	CCVM	
	08:30	Inicio Entrenos Oficiales 1	Manga Entrenos Oficiales FASE1	CV-755
	A Continuación	Inicio Entrenos Oficiales 2	1ª Manga Oficial Carrera. FASE1	CV-755
	A Continuación	Inicio Carrera 1	2ª Manga Oficial Carrera. FASE1	CV-755
	A Continuación	Entrada de vehículos Parque Cerrado		Parking Público Castell de Guadalest
	14:00	Publicación Clasificación Oficial Provisional Carrera 1 / FASE 1 Publicación Clasificación Provisional general Scratch FASE 1		Tablones de Anuncios Oficina Permanente
	14:15	Salida vehículos Parque Cerrado a Asistencia		Parking Público Castell de Guadalest
	14:30	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos		Oficina Permanente Restaurante El Riu
	14:45	Inspección definitiva de Seguridad		CV-755
		CEM	CCVM	
	15:00	Inicio Entrenos Oficiales 3	Manga Entrenos Oficiales FASE 2	CV-755
	A Continuación	Inicio Carrera 2	1ª Manga Oficial Carrera. FASE 2	CV-755
	A Continuación	Inicio Carrera 3	2ª Manga Oficial Carrera. FASE 2	CV-755
A Continuación	Entrada de vehículos Parque Cerrado		Parking Público Castell de Guadalest	
21:00	Publicación Clasificación Provisional Carreras 2 y 3 / FASE 2 Publicación Clasificación Provisional general Scratch CEM Publicación Clasificación Provisional general Scratch FASE 2		Tablones de Anuncios Oficina Permanente	
21:30	Entrega de Trofeos		Pódium	
22:00	Publicación Clasificaciones Finales Oficiales Publicación Clasificaciones Finales general Scratch		Tablones de Anuncios Oficina Permanente	



SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA:

Desde el día 2 de abril de 2018 hasta el día 22 de mayo de 2018, con horario de 10:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

AUTOMÓVIL CLUB COSTA BLANCA
Pz/San Gregorio, nº 7
C.P.: 03517 Población: Castell de Guadalest Provincia: Alicante
Teléfono: 660 803 346
e-mail: info@accostablanca.es

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del Automóvil Club Costa Blanca, cuya dirección es www.subidaguadalest.com y Email: info@accostablanca.es

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA:

Desde las 18:00 h hasta las 21:30 h del día 25 de mayo de 2018 en:

Oficina Municipal de Turismo de Castell de Guadalest
Parking Municipal de Castell de Guadalest
C.P.: 03517 Población: Castell de Guadalest Provincia: Alicante
Teléfono: 660 803 346
e-mail: info@accostablanca.es
GPS: 38.676122, -0.199563

Desde las 7:45 h del día 26 de mayo de 2018 hasta finalizar el meeting en:

Restaurante El Riu
P.K. 7,8 de la CV-755
C.P.: 03517 Población: Castell de Guadalest Provincia: Alicante
Teléfono: 660 803 346
e-mail: info@accostablanca.es
GPS: 38.663934, -0.160443

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Desde las 8:00 h del día 2 de abril de 2018, hasta la finalización del meeting, en la Página web Oficial del Automóvil Club Costa Blanca / 2ª Subida al Castell de Guadalest,

www.subidaguadalest.com

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.



PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Reunión	Fecha	Hora	Lugar
1ª Reunión	25/05/2018	21:00	Oficina Permanente Castell de Guadalest
2ª Reunión	26/05/2018	07:25	Oficina Permanente Restaurante El Riu
3ª Reunión	26/05/2018	14:30	Oficina Permanente Restaurante El Riu

Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la Mangada de Entrenamientos Oficiales hasta la finalización del meeting.

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- Definición:

La Entidad AUTOMÓVIL CLUB COSTA BLANCA organiza la 4ª SUBIDA AL CASTELL DE GUADALEST, que se celebrará los días 25 y 26 de mayo de 2018, con el Permiso de Organización expedido por la RFEDA.

La Entidad AUTOMÓVIL CLUB COSTA BLANCA con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-009/2018** de fecha **20 de Marzo de 2018** organiza la 4ª SUBIDA AL CASTELL DE GUADALEST. que constará de dos fases y que se celebrará los días 25 y 26 de mayo de 2018.

1.2.- Comité de Organización:

Presidente:	Josep Balaguer Llopis	
Vocales:	Francisco Aznar Aznar	David Camacho Gómez
	Rafael Frases Sales	Ricardo Frases Bellvert
	Jordi Esplugues Bertomeu	Cosme Cano Giménez
	David Andrés Torralba	Abel Ivorra Barea

1.3.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	German Brotons	CD-0227-CV
Comisario Deportivo	Cosme Cano	EN TRAMITE
Comisario Deportivo	Andreu Aracil	CD-0345-CV
Director Carrera	Francisco Aznar	DC-0404-CV
Delegado Seguridad	Tomas Ortiz	EN TRAMITE
Observador RFEdA	Joan Nadal	EN TRAMITE
Observador FACV	José Vte. Royo	CD-0309-CV
Delegado Técnico	Carles Cardona	OC-0163-CV
Secretario de Carrera	Marta Tesón	SC-0101-CV
Director Adjunto	Josep Balaguer	DC-0036-CV
Director Adjunto	Manuel Durán	DC-0005-CV
Relaciones Participantes	Juan Antonio García	CD-0229-CV
Jefe Cronometraje	Jordi Esplugues	JOB-0038-CV
Jefe de Parques	Ricardo Frases	EN TRAMITE
Comisario Técnico 1 - Responsable	Adrián Rovira	OC-0100-CV
Comisario Técnico 2		
Comisario Técnico 3		
Comisario Técnico 4		
Responsable de Servicios Médicos	IMED	
Ambulancias	IMED	
Grúas	Salsanta	

Caravana Seguridad

Director Adjunto
Triple Cero
Delegado Seguridad
Doble Cero
Cero

Nombre

Josep Balaguer
Ricardo Fraces
Tomás Ortiz
David Andrés
Ramón Gómez

Licencia

DC-0036-CV
EN TRAMITE
EN TRAMITE
OB-0312-CV
EN TRAMITE

1.4. - Identificaciones

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, serán publicadas en Complemento Posterior.

MODALIDADES GENERALES

2.- REGLAMENTOS APLICABLES Y PUNTUABILIDAD

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

2.1. - Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación, en:

- Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas y Trofeos de España (PCCCTCE).
- El Reglamento Deportivo de la CEEM.
- Los Reglamentos aplicables en el Campeonato de España de Montaña.
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de 2018.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2018.
- El presente Reglamento Particular.

2.2.- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los concursantes y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

2.3.-La Prueba **4ª Subida al Castell de Guadalest** es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

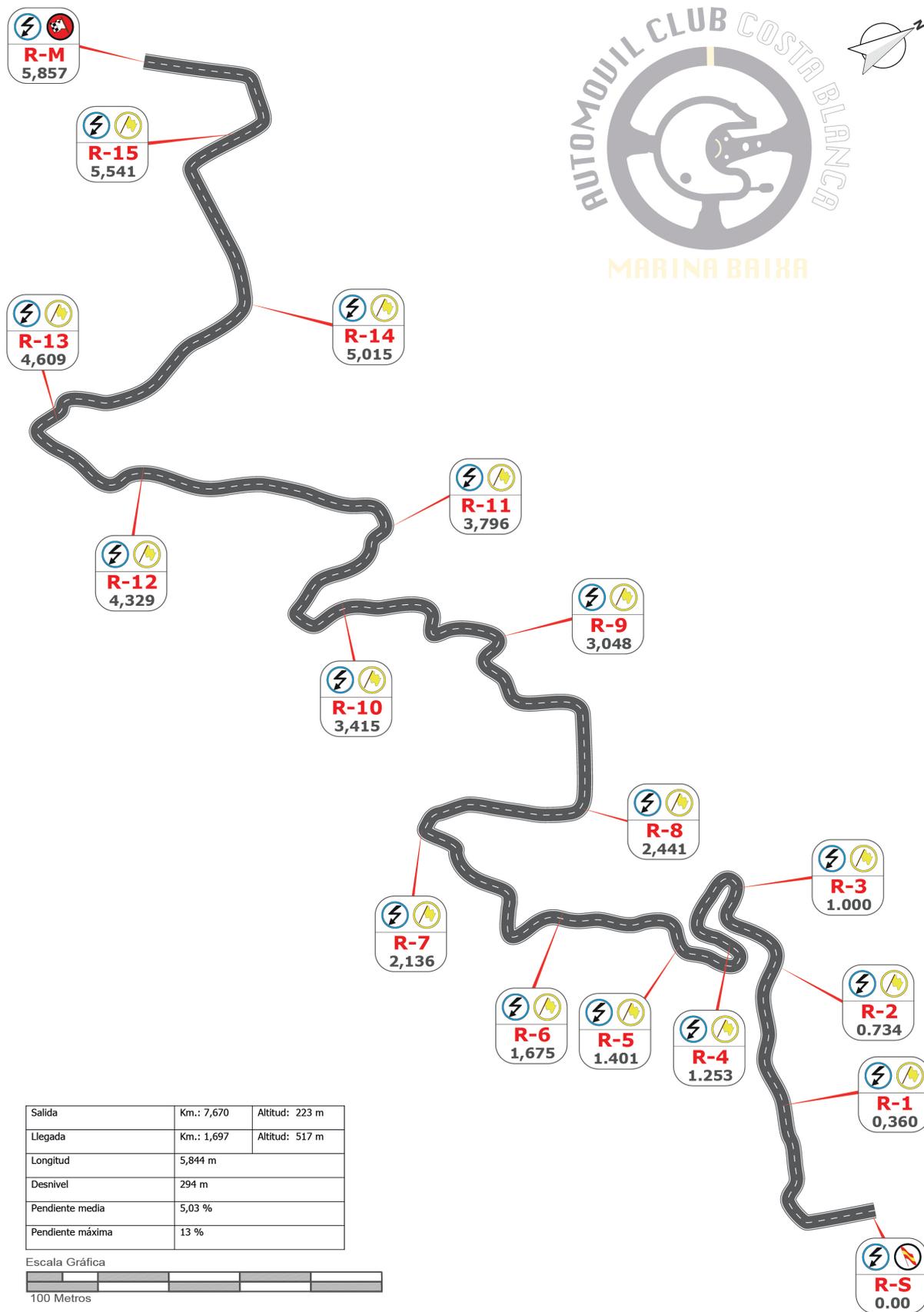
- Copa de España de Escuderías
- Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Montaña.
- Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos.
- Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.

3. – DESCRIPCION

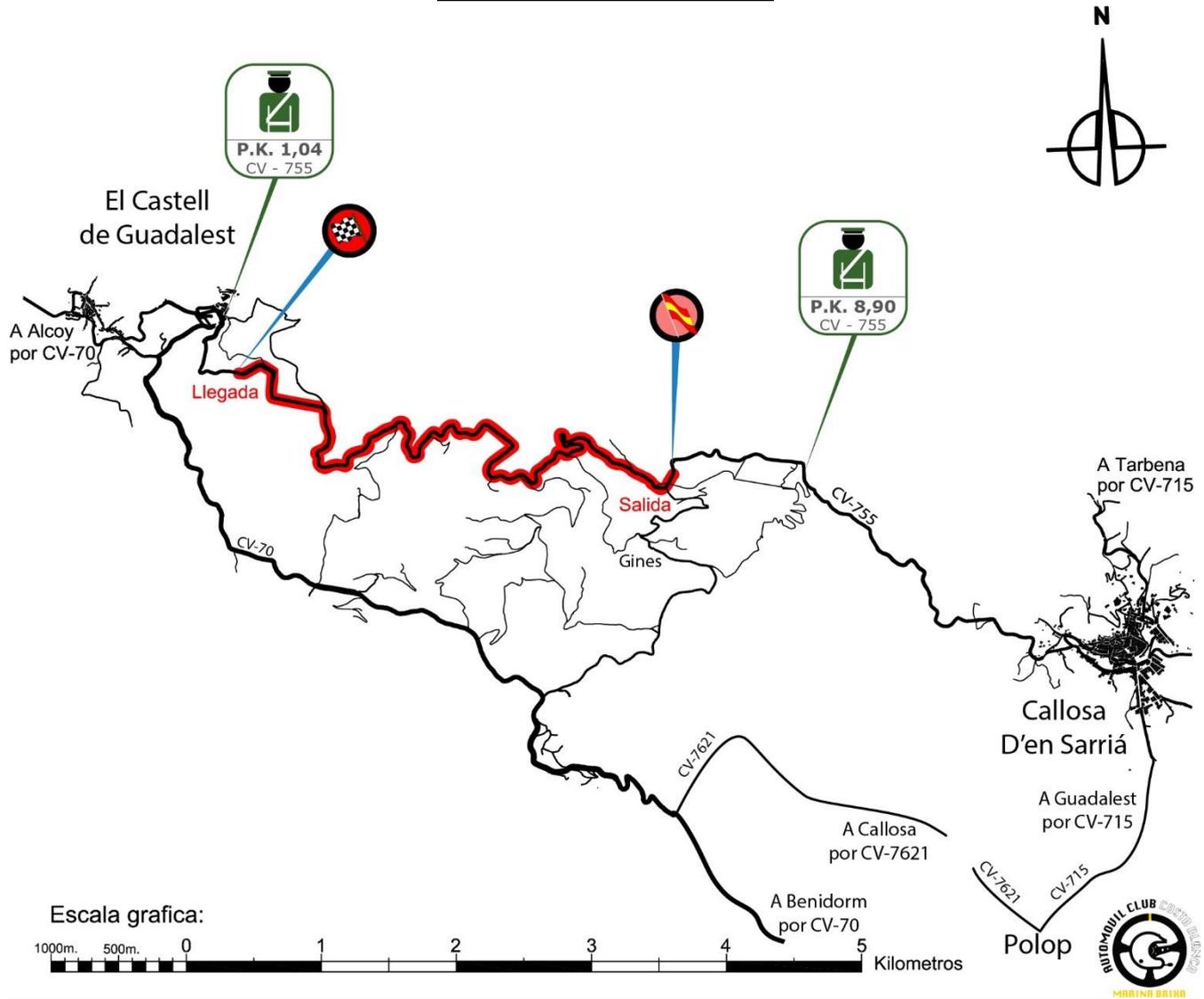
La Prueba se celebra en la carretera CV-755

Salida	Km.: 7,670	Altitud: 223 m
Llegada	Km.: 1,697	Altitud: 517 m
Longitud	5,844 m	
Desnivel	294 m	
Pendiente media	5,03 %	
Pendiente máxima	13 %	

PLANO GENERAL



PLANO CORTES CARRETERA



4. - VEHICULOS ADMITIDOS

4.1. - Serán admitidos a participar y puntuar en esta Prueba, para los Campeonatos y Copas de la Comunidad Valenciana, los siguientes vehículos:

Monoplazas:

- GRUPO "CN" (Art. 259 del Anexo J)
- GRUPO "CM" (Art. 8.1.4 del presente Reglamento)
- FORMULAS (Art. 277 del Anexo J)
- CARCROSS (Art. 8.1.7 del presente reglamento)

Turismos:

- GRUPO "N" (Art. 254 del anexo J)
 - GRUPO "A" (Art. 255 del anexo J)
 - GRUPO "A2" (Art. 8.1.2 del presente Reglamento)
 - GRUPO "GT" (Art. 8.1.3 del presente Reglamento)
 - GRUPO "R1", "R2" "R3" y "R4" (Art. 260 del Anexo J)
 - GRUPO "R3T" y "R3D" (Art. 260 D del Anexo J)
 - GRUPO "HISTORICOS OPEN" (Reglam. Técnico FACV de Grupo HISTORIC. OPEN)
 - GRUPO "HISTORICOS LEGEND" (Reglam. Técnico FACV de Grupo HISTORIC. LEGEND)
 - GRUPO "FA2" (Reglamento Técnico FACV de Grupos FA2)
 - GRUPO "F2000" (Reglamento Técnico FACV de Grupo F-2000)
 - GRUPO "5" (Reglamento Técnico FACV de Grupo 5)
 - GRUPO "H" (Reglamento Técnico FACV de Grupo H)
 - GRUPO R5 (Art. 261 del Anexo J)
 - GRUPO N+ (Art. 254 del Anexo J del CDI y en la normativa técnica de la R.F.E. de A. Extendiendo su fecha de fabricación y/o 1ª matriculación hasta el año 2000).
- Vehículos N1,N2,N3,N5. Según Reg. Técnico y Homologaciones R.F.E. de A (A efectos de clasificación pertenecerán a la Clase que la FACV considere oportuno teniendo en cuenta las prestaciones del vehículo)

Todos los vehículos deberán estar conformes al Art. 253 del Anexo J del CDI.

Los vehículos denominados WRC, Kit-Car, Súper 1600, se considerarán como grupo "A".

- **Regularidad Sport y Open de Regularidad Sport.** Según Reglamento Técnico FACV de Regularidad.

4.1.1.- Vehículos de los Grupos A y N.

Se autoriza la participación de vehículos de los Grupos A y N durante un periodo suplementario de 10 años subsiguientes a la expiración de su homologación y siempre que no sobrepasen la cilindrada máxima autorizada para cada categoría de vehículos.

4.1.2.- Vehículos de Grupo "A2".

Serán admitidos los vehículos procedentes de los siguientes Certámenes:

- Campeonato de España de Turismos 1996
- Vehículos ST (art. 262 del anexo J) de acuerdo al Art. 262 Anexo J del CDI 95, con pesos en vacío y orden de marcha de 1.040 Kg. 4 ruedas motrices y 975 Kg. en casos de 2 ruedas motrices.
- Vehículos SP (art. 261 del anexo J)
- Copas Monomarcas de Circuito, Rallyes o Montaña de los años 2004 a 2016.

Las Monomarcas provenientes de circuito, podrán adaptar sus suspensiones a la utilización de pruebas de Montaña, sustituyendo los muelles y amortiguadores por otros diferentes a los especificados en el Reglamento Técnico Particular con el que tienen que estar conformes con el resto de los apartados. De igual modo, podrán cambiar la relación final (grupo cónico, etc.) que tendrán que declarar mediante un escrito a la FACV.

4.1.3.- Vehículos de Gran Turismo.

Deberán estar de acuerdo a la definición dada en el Art. 257 y 257ª (GT2, GT3 FIA) y GT-Nacional según Reglamento de España de GT 2006 y posteriores. Podrán ser incluidos en este grupo cualquier vehículo admitido en el Campeonato de España de Montaña como los vehículos GT4, GT Montaña, Siluetas, etc... Todos estos vehículos se registrarán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña

4.1.4.- Vehículos Campeonato de la Comunidad Valenciana CM

Estos vehículos no puntuarán ni bloquearán las puntuaciones en el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos, puntuando exclusivamente para el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas. (Se registrarán por el Reglamento Técnico del Campeonato de España de Montaña para estos coches, a excepción de no ser obligatorio el montaje de restrictores a la entrada de la admisión.)

4.1.4.1.- Para la categoría CM se fija un peso mínimo en vacío (peso mínimo con el depósito de gasolina vacío, y con el nivel de aceite de lubricación necesario) **de 435 kg.** **Peso mínimo en condiciones de carrera:** peso mínimo como se encuentre el vehículo con el piloto a bordo. El peso del conjunto no deberá ser inferior al peso en vacío más 80 kg.

4.1.5.- Vehículos de Grupo FA2, vehículos grupo A2 que, por el único criterio de antigüedad, no sean grupo A2 y hasta que el vehículo tenga una antigüedad de 25 años cumplidos antes de comenzar la temporada. Estos vehículos deberán cumplir con la reglamentación técnica que le correspondiera cuando estaban homologados como grupo A2 y con el Reglamento Técnico FACV de Grupo HISTÓRICOS OPEN. En caso de existir alguna duda en los elementos de seguridad será de aplicación el Art. 253 del Anexo J del CDI.

4.1.6.- Modificaciones Permitidas a los Vehículos R3T y R3D definidos en el Art. 260-D del Anexo "J".

Los cristales siguientes pueden ser sustituidos por policarbonato de 5 mm de grosor mínimo:

- Ventanillas delanteras.
- Ventanillas traseras.
- Luneta trasera.

En el caso sustituir los cristales de las ventanillas laterales delanteras por otro material plástico (policarbonato o similar), deberá proveerse de un mecanismo de apertura de dicha ventanilla desde el interior del habitáculo.

Las partes siguientes pueden ser sustituidas por partes idénticas pero de material libre:

- Capó delantero
- Portón trasero.

4.1.7.- Vehículos Car Cross, estos vehículos se registrarán por el reglamento técnico de Car Cross de la RFdeA a excepción de los artículos 1.16, 4.3 y 11.4.

Queda prohibido el uso de neumáticos slicks y slicks rallados, siendo válidos los neumáticos de tacos especialmente fabricados para estos vehículos, siempre que conserven en todo momento de la prueba una profundidad mínima de 1mm en toda su banda de rodadura.

4.1.8.- Todos los vehículos que carezcan de documentación técnica como ficha de homologación, reglamento de copa, etc... o en su defecto esté incompleta, deberán obtener un pasaporte técnico específico para el vehículo que será facilitado por la FACV.

4.1.9.- Se autoriza el montaje de depósito/s artesanal/es de aluminio con capacidad no superior a 15 litros.

- Deberá contener, en su interior, la espuma de seguridad en conformidad con la norma militar americana MI L-B-83054
- Todas las canalizaciones y bombas deberán estar conformes al Artículo 253 del anexo J (FIA) en el punto 3 del mismo.
- Deberá estar totalmente aislado por medio de paneles o carcasas ignífugas y estancas, previniendo la introducción de combustible en el habitáculo.
- Los depósitos deben estar muy firmemente anclados a la carrocería o chasis del vehículo.
- Los orificios de llenado, no deben sobresalir de la carrocería; deberán cerrar herméticamente, y su cierre de estar diseñado, de manera que evite una abertura accidental.

- Todos los vehículos equipados con un depósito de combustible con un cuello de llenado que pase por el habitáculo, deben estar equipados con una válvula de no retorno homologada por la FIA.
- Esta válvula, del tipo "una o dos compuertas", debe instalarse en el cuello de llenado por el lado del depósito.
- El cuello de llenado, se define como el elemento usado para conducir el combustible desde el orificio de llenado del vehículo hasta el interior del depósito.

4.2.- A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar serán divididos en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
N,D,R1A,N3	Hasta 1400cc	1
N,D,R1B,N3	De 1400cc a 1600cc	2
N,D,N3	De 1600cc a 2000cc	3
N,D,Super2000, R3T, R3D	Más de 2000cc	4
A,R2,F2000,HO,A2,FA2	Hasta 1400cc	5
A,R2B,F2000,HO,N2,2MR,A2,FA2,HL	De 1400cc a 1600cc	6
A,R2C,R3C,F2000,HO,S1600,A2,FA2,HL	De 1600cc a 2000cc	7
A,GT,N1,HO,A2,FA2,HL	De 2000cc a 2500cc	8
A,GT,WRC,R5,N1,MR,R4,N+,HL,A2,FA2,HO	De 2500cc a 3500cc	9
GT	Más de 3500cc	10
H	Pre 31 diciembre de 1980	11
H	Pos 31 diciembre de 1980	12
CM,CN,FORMULAS,CAR CROSS, KARTS	Todas las cilindradas	—
Grupo5	Todas las cilindradas	—

5. - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES

5.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20.00 horas del día 21 de mayo de 2018, en:

SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE
sita en Plaza San Gregorio nº7 C.P. 03517
Población Castell de Guadalest Provincia Alicante
Teléfonos:660 803 346
e-mail:info@accostablanca.es
Web: www.subidaguadalest.com

5.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

1. - Participantes asiduos al Campeonato.
2. - Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
3. - Orden de recepción de inscripciones
4. - A criterio de la Organización

6. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

6.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son SIN IVA)

6.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:		
Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 14 de mayo de 2018:	165,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 15 de mayo de 2018 hasta el cierre:	186,50 €
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 14 de mayo de 2018:	202,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 15 de mayo de 2018 hasta el cierre:	223,50 €
Regularidad (Sport y Open)	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 14 de mayo de 2018:	150,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 15 de mayo de 2018 hasta el cierre:	185,50 €
6.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:		
Turismos:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 14 de mayo de 2018:	275,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 15 de mayo de 2018 hasta el cierre:	329,00 €
Monoplazas:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 14 de mayo de 2018:	313,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 15 de mayo de 2018 hasta el cierre:	367,00 €
Regularidad (Sport y Open)	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 14 de mayo de 2018:	265,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 15 de mayo de 2018 hasta el cierre:	335,00 €

6.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: **CAIXA CALLOSA**
- Dirección: **Av. Jaume I, 1 03510 Callosa d'en Sarria**
- Nombre Organizador: **AUTOMOVIL CLUB COSTA BLANCA**
- **IBAN: ES92 3105 2636 1527 2000 9317**

6.2. - La Solicitud de Inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Deberá estar debidamente redactada en todos sus apartados.
- Los Derechos de Inscripción.

6.3. - Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la Subida.
- La Organización, a su criterio, podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la Subida y solicitada por el interesado.

6.4. - Seguros

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2018.

7. - PUBLICIDAD

7.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2018, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa. La/s publicidad/es facultativa es/son de la marca: CASTELL DE GUADALEST, IMED, CAIXA CALLOSA, SEAT AGUST MOTOR

8. - OBLIGACIONES GENERALES

8.1. - Seguridad de los participantes

Se aplicará lo estipulado en los Art. 7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.1.1.- La verificación de la ropa ignífuga se realizará de acuerdo con el Art. 13.4 apartado a) de las PPCC.

8.2. - Infracciones a la Circulación.

Se aplicará lo estipulado en el Art. 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.4. - Reconocimientos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.6. – Carburante

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.7. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.8. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el artículo 28 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

8.9. – Bascula de Pesaje

Se aplicará lo estipulado en el artículo 29 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

La Bascula estará ubicada en:

PARQUE CERRADO
Calle y Nº :Parking Público
Población:Castell de Guadalest

8.8. - Informe accidentes

Se aplicará lo estipulado en el Art. 9 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9. - DESARROLLO DE LA PRUEBA

9.1. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

Se aplicará lo estipulado en el artículo 19 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9.2. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 20 y 21 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

Antes de la salida de la Prueba, los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en:

CV-755 / RESTAURANTE EL RIU
P.K. 7,8 CV-755
Población:Castell de Guadalest

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente de 6:30Horas a 7:45 Horas del día 26 de mayo de 2018. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

9.3. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 23 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9.4. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 24 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9.5. – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 25 y 26 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9.6. – Chicanes de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 26.7 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

9.7.- Conos Señalizadores de Seguridad

Si existen, será de aplicación lo estipulado en los Art. 26.8 del Reglamento Deportivo de Montaña 2018 de la F.A.C.V.

10. - PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de 2018 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

11. – TROFEOS Y RECOMPENSAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2017.

11.1. - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación General para los vehículos Monoplazas. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Turismo. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE
- Clasificación General para los vehículos Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º
- Clasificación General para los vehículos Open Regularidad Sport. TROFEOS A 1º, 2º y 3º

11.2. - La entrega de Trofeos se celebrará en Podium / Parque Cerrado, sito en Parking Público de Castell de Guadalest – Coordenadas GPS: 38,675935, -0,199578

11.3.- El pago de los premios en metálico se efectuará en la Oficina Permanente según el programa horario. Estos premios se harán efectivos, **exclusivamente**, a los titulares de los mismos, previa presentación de documento que justifique su identidad.

Art. 12. – PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se Confecciona Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

Art. 12. – VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- o Comité Organizador: Josep Balaguer – Móvil 660 80 33 46
- o Dirección de Carrera: Francisco Aznar – Móvil 629 67 59 73
- o Delegado de Seguridad FACV: Tomas Ortiz – Móvil 638 48 41 58

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

(Sello y Firma)

